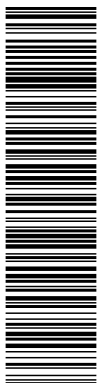


DOCUMENTO DECRETO: DECRETO_RRH_NOMBRAMIENTO TRIBUNAL COORDINADOR DE DEPORTES	IDENTIFICADORES N: 2023/4584	
OTROS DATOS Código para validación: D19CN-XOYAS-TN6FD Fecha de emisión: 24 de Mayo de 2023 a las 10:08:36 Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Concejales de Obras, Limpieza Urbana y Administración PDDA 11/11/2019 del AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ. Firmado 24/05/2023 10:02	ESTADO <b>FIRMADO</b> 24/05/2023 10:02



El documento electrónico ha sido aprobado por Concejal de Obras, Limpieza Urbana y Administración PDDA 11/11/2019 (Valeriano Díaz Baz) a las 10:02:52 del día 24 de Mayo de 2023 Valeriano Díaz Baz. 3284617 D19CN-XOYAS-TN6FD 8DA43653C7E521518F461699B8E8D0E1EA41AA9 El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://se.de.ayo-torrejon.es



Plaza Mayor, 1  
28850 Torrejón de Ardoz  
Madrid  
C.I.F.: P-2814800E  
Nº Registro Entidades Locales  
01281489

### DECRETO

Con fecha 14 de marzo de 2023 fueron publicadas en el BOCM las bases específicas por las que se registró el proceso selectivo para proveer, mediante concurso- oposición en turno libre, de dos plazas de funcionario/a de carrera, Coordinador/a de Deportes del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz, correspondientes al Grupo A, Subgrupo A2, perteneciente a la Oferta de Empleo Público de 2023.

A la vista de cuanto antecede, **HE RESUELTO**:

**Primero.-** Nombrar al Tribunal para el puesto ofertado, se realizará por un tribunal integrado por un Presidente, un Secretario y tres Vocales, debiendo ajustarse su composición a los principios de imparcialidad y profesionalidad de sus miembros, debiéndose tender a la paridad entre hombres y mujeres de conformidad con lo previsto en el artículo 60.1 del R.D.L 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la ley del Estatuto Básico del Empleado Público.

Los miembros designados para el tribunal son:

Presidente/a:

Titular, Elisa Rodelgo Gómez  
Suplente, Alfonso de las Heras Catalán

Vocales:

Titular, Miguel Gómez Moreno  
Suplente, Rafael Rodríguez Vázquez

Titular, María Jesús Rosa Durán  
Suplente, Ricardo Pinto Arroyo

Titular, Nuria Rodríguez Martínez  
Suplente, María del Mar González Romero

Secretario/a:

Titular, Cristina Carrascosa Serrano  
Suplente, Vicente Esteban Andrés

**Segundo.-** El traslado de este decreto al departamento de Recursos Humanos.

Torrejón de Ardoz,

Documento firmado electrónicamente con Código Seguro de Verificación (CSV).

Ver fecha y firma al margen